



**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**



RESOLUCIÓN N° 441 / 2015

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. María Alejandra Juárez a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Catalina Lucia Alberto, Alfredo Mario Baronio, Carlos Alberto Biasutti, Franco Agustín Gigena y Roberto Félix Clemente Giuliodori, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que por Resolución Decanal N° 815/2015 se aceptó la renuncia de la Ing. Juárez al cargo por el que se le efectuó la mencionada Evaluación; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Ing. María Alejandra Juárez (Legajo N° 31222) con relación al cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática II, cuyo vencimiento operó el 12 de marzo de 2015.

Art. 2º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 3º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, informando que la Ing. Juárez renunció al cargo objeto de la Evaluación Docente, aceptada mediante Resolución Decanal N° 815/2015.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

iv


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHONBORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas